

Local en relacion con los artículos 52 y 57 de la Ley Municipal de 1935 se acordó el siguiente regimén de sesiones.

El Ayuntamiento pleno se reunirá como mínimo una vez trimestralmente y la permanente semanalmente los días miércoles y sus siete horas de tarde cumpliendo el objeto de la convocatoria, la presidencia levante la sesión a las nueve horas de todo lo cual es el secretario certifique.

Luis Franjols

Joaquín

Jose Izquierdo
F. Soler y Tiburcio

Luisa del Sol

Sesión del Ayuntamiento de Pleno del día 1 de Marzo de 1949.

En la Universidad de Lezo, provincia de Guipuzcoa, siendo las diez y nueve horas del día uno de Marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunió el Ayuntamiento Pleno en el Salón de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Grañuelo Bastenechea, con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se relacionan, con el Secretario, previa convocatoria cursada al efecto y abierta la misma por el Sr. Presidente, fué leída el acta anterior siendo aprobada por unanimidad.

Secretaria dió cuenta de haber excusado asistencia los Concejales D. José Izquierdo y D. Manuel Echeburua. Dado el Ayuntamiento enterado de no haberse publicado disposición alguna desde la última

Los asistentes

- D. Iñomayor
- " Aguirre
- " Leizaola
- " Larrea
- " Izquierdo
- " Balanera
- " Escaribar
- el.

Luis del Sol



sesión de la permanente que afecte a esta Municipalidad.

El Sr. Alcalde manifestó a continuación que en dejando esta sesión Ordinaria del Pleno podría entrarse desde luego en el asunto motivo de la convocatoria.

Previa lectura de un escrito de Julio Martini Perez, vecino de Renteria, por el cual solicita autorización para la apertura o continuación para dedicarse al comercio de venta de calzados en su taller de reparación en la calle mayor N.º 21 al que acompañaba certificado de sanidad de reunir las debidas condiciones para tal, acuerda acceder a lo solicitado.

Después sobre la mesa otro escrito del vecino de esta Rafael Odriozola Garzabal, que solicita igualmente la autorización para la apertura del local de la planta baja de la calle Mayor N.º 25 para la fabricación de la lejía, basta tanto presente el correspondiente certificado de sanidad.

Acto seguido se dio nuevamente lectura al escrito de Sanatorio para Niños Lisiados pobres de los Hermanos de S. Juan de Dios, por el cual solicita una subvención para poder llevar a cabo la ejecución del proyecto de construcción en San Sebastián de un Sanatorio Quirúrgico gratuito para niños lisiados pobres de Guipúzcoa.

En su vista enterados con todo detenimiento del asunto en cuestión y que es de una obra sumamente humanitaria y necesaria en la Provincia acuerda conceder una subvención de 3.500 pts. pagaderas en dos anualidades.

Acto seguido se dio lectura íntegra de un oficio de la Audiencia Provincial por el cual da cuenta

del sobreseimiento de la causa N° 56 del año 1.948 y en consecuencia ya propuesta de la presidencia se acuerda instruir el expediente administrativo al objeto de averiguar sobre quien pueda recaer la responsabilidad civil como consecuencia de la falta de pts. del aruario del Salou de Sesions y para la practica de las diligencias pertinentes a cuenta nombra asimismo al Primer Jefe. Alcalde D. Enrique Spanaguine.

Igualmente se dio cuenta de un oficio de la Comitaria General de Abastecimientos y Transportes reclamando 1.821,55 pts. por colecciones de aguas servidas durante los años 1.945 y 6

Asimismo se dio cuenta del asunto de la misma relacionado a la autorizaci6n concedida en principio al Sr. Adra para la construcci6n de un pabell6n desmontable, acordando para a informe del Estado para ver si es o no factible dicha autorizaci6n.

Igualmente se dio cuenta del contrato del camio Vecinal con Industrial Naval, acordando pasar a informe del Estado, ya que ha expirado el plazo del contrato y que a pesar de haber sido reiterado a que compaqueria para la renovaci6n de dicho contrato se abstiene de hacerlo.

Movimiento de fondos.

Se dio cuenta del movimiento de fondos recibidos durante el ejercicio de 1.948 que anota lo siguiente.

Ingresos. --- 162.455,59

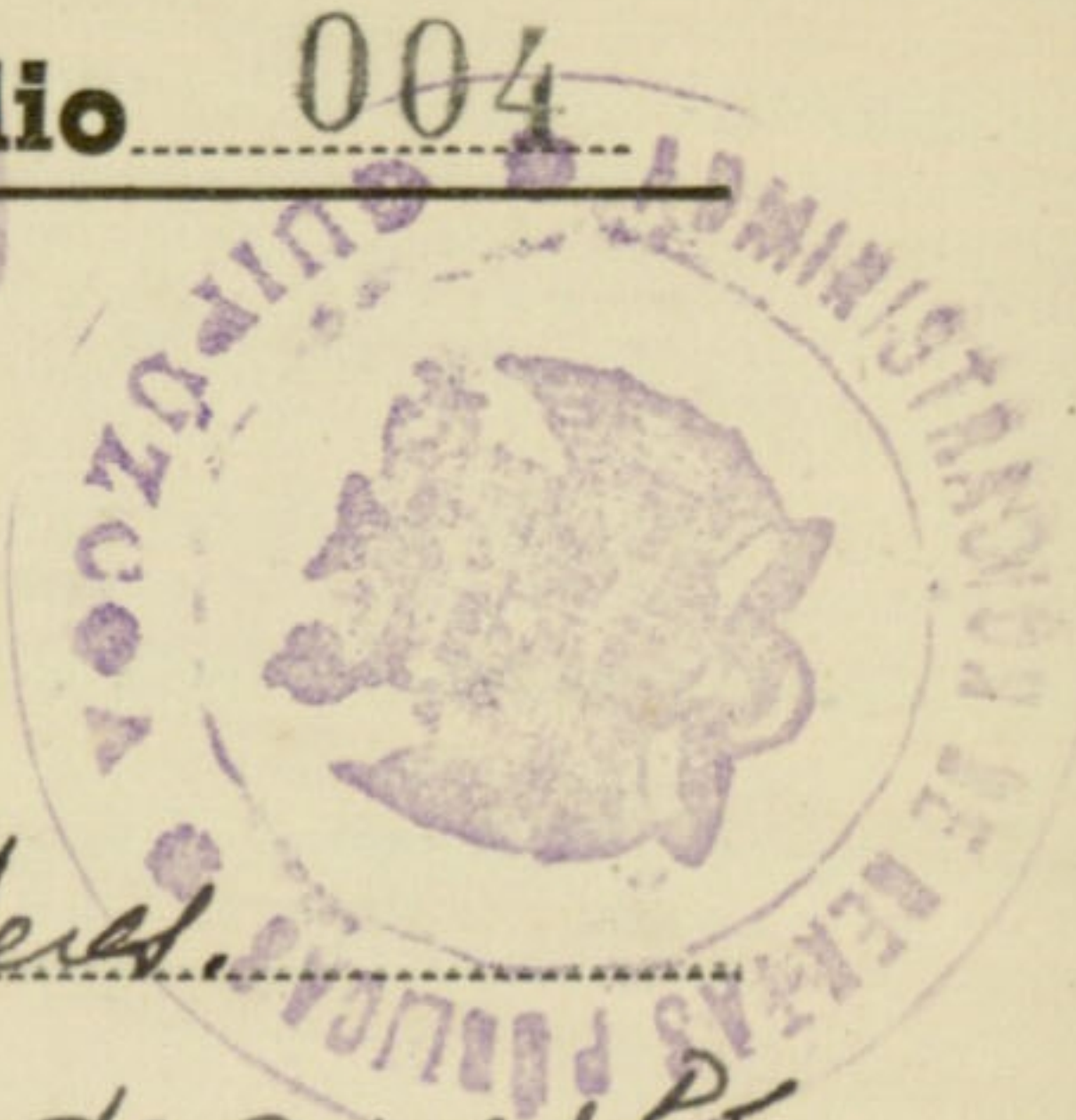
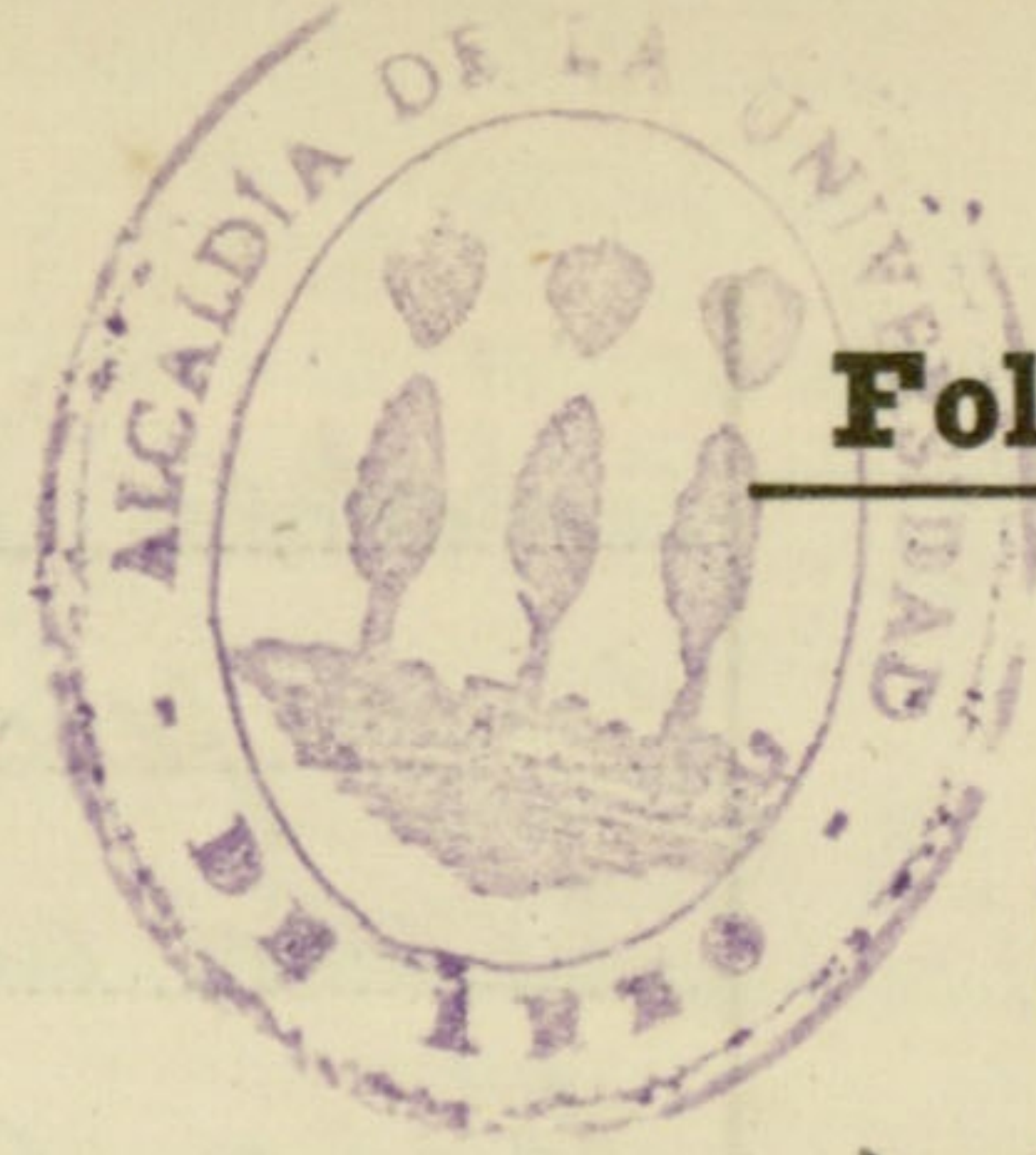
Gastos. --- 158.235,32

Superavit 4.220,27

En mesas y preguntas.

El Sr. Spanaguine manifiesta que es necesario y urgente una rapida y severa reparaci6n.

Asimismo manifiesta que el asunto del problema que se ha planteado por escasez de agua era muy grave ya que apenas llega a mullos pi-



sol para asunto de tener con mucho interés.
Igualmente se habló de la necesidad de arreglo
de la pasarela adosada al puente del F.C. ya que presta
la grandes servicios al vecindario por cuanto que se en-
cuentra bastante abandonado.

Se trató igualmente la conveniencia del arreglo
del camino vecinal de Jauchoyungueta.

Remitió al Secretario como comisionado para
que represente con motivo de la incorporación
de los ayuntamientos para ser destinados a los cuerpos
que tendrán lugar en la Capital el día 9 del
actual.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
el Sr. Presidente levantó la sesión a las vein-
te horas y treinta minutos.

Quijano Prudencio Gonzalez

Gonzalez Jose Triguero

F. Tolancia Tiburcio Escobar

Lamacefondo

Sesión extraordinaria del día 21 de
Abril de 1949.

En la Universidad de Lezo a veintinueve
de Abril de mil novecientos cuarenta y nueve,
siendo las diez y nueve horas se reunió el Ayunta-
miento en el Salon de sesiones bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde Don Luis Arayuelo Basto

Los asistentes

- P. Esparraguera
- " Gonzalez
- " Lopez
- " Torrea
- " Salas
- " Ascaribar